



Estimado/a Sr/Sra.;

Me complace invitar a su empresa para que, si así lo estima, oferte la contratación menor para la **“MTO SISTEMA ALMACENAMIENTO FS5100 26-27”**

Nº Expediente: CONTR 2026 249441

Para ello se adjuntan Especificaciones Técnicas que rigen dicha contratación.

Para cualquier duda o consulta del expediente, se ruega contacte con:

FRANCISCO JAVIER CUBEROS GARCÍA-BAQUERO
Area de Sistemas de Gestión Corporativa
fjcuberos@rtva.es
955054923

Si es de su interés, ruego adjunte su oferta en la plataforma SIREC, siendo el plazo de fin de presentación de ofertas el próximo día 10 de julio de 2026 a las 10:00 horas.

Atte. Saludos

DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE RTVA

ALFONSECA
CRUZ
MARINA -
27287730R

Firmado digitalmente
por ALFONSECA
CRUZ MARINA -
27287730R
Fecha: 2026.07.02
14:34:25 +02'00'

Memoria justificativa para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de almacenamiento FS5100.

1 Antecedentes

RTVA dispone de una cabina de almacenamiento del fabricante IBM modelo FS5100 adquirida través del expediente EC/1-016/20, dicho equipamiento terminó su periodo de garantía en diciembre de 2025.

Esta infraestructura presta servicio corporativo de almacenamiento de datos, constituyendo un elemento esencial para la operativa diaria de la organización.

Dada la finalización de la garantía del fabricante y la criticidad de los sistemas soportados, resulta necesario disponer de un servicio especializado de mantenimiento hardware que garantice la continuidad operativa de los servicios prestados.

2 Necesidad de la contratación e insuficiencia de medios propios

El equipo objeto de este contrato constituye una infraestructura crítica para el funcionamiento de los sistemas corporativos de RTVA.

La indisponibilidad prolongada de este equipo podría afectar a los usuarios y su acceso a la información corporativa, con el consiguiente impacto en los procesos económicos, administrativos y técnicos de la organización.

RTVA no dispone de medios propios ni de personal certificado por el fabricante con capacidad para realizar intervenciones especializadas sobre el hardware objeto de este contrato, ni para suministrar repuestos originales o equivalentes homologados por el fabricante, por lo que resulta necesaria la contratación de un servicio externo especializado.

La contratación propuesta tiene como finalidad minimizar los tiempos de indisponibilidad de los sistemas, garantizar la disponibilidad de repuestos y asegurar la correcta atención de incidencias hardware durante la vigencia del contrato. Asimismo, la contratación no implica el ejercicio de potestades públicas ni funciones reservadas al personal propio de RTVA.

3 Justificación de no división en lotes

No procede la división en lotes del contrato, dado que todos los equipos objeto del mismo forman parte de una única infraestructura tecnológica cuya gestión unificada resulta necesaria para garantizar la homogeneidad del servicio, la coordinación de las actuaciones de mantenimiento y la adecuada atención de incidencias.

4 Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la prestación de un servicio de mantenimiento hardware y software para los elementos indicados en los siguientes apartados.

4.1 Elementos hardware

Plataforma IBM FlashSystem 5100	P/N de FRU: 02PX580 Núm. serie: 78E07FC MTM: 2078-4H4
Bandeja de Alta Densidad	P/N de FRU: 01LJ607

	Núm. serie: 789A6DE MTM: 2078-92G
Doble controladora	576 GB (288 GB por cada controladora)
8 puertos FC (Fiber Channel) 16Gb/s 8 puertos iSCSI 10 Gb/s RJ45	
Discos	24 x discos de 3.84 TB 2.5 Inch NVMe Flash Drive 24 x discos de 2,4 TB SAS 10K rpm 12 x discos de 12 TB NLSAS 7,2K rpm
Doble fuente de alimentación	
Ventiladores Redundantes	

4.2 Funciones con Licencia

El sistema dispone de una serie de características licenciadas en el software instalado que se describen a continuación junto con el alcance de las mismas

Virtualización externa	2 Alojamientos
FlashCopy	2 Alojamientos
Duplicación remota	2 Alojamientos
Easy Tier	2 Alojamientos
Compresión	2 Alojamientos

y que deberán ser renovadas durante la duración del soporte.

El servicio incluirá todas las actuaciones necesarias para garantizar la correcta operatividad de los equipos durante la vigencia del contrato, así como una actualización remota de todo el software de la cabina siguiendo las recomendaciones del fabricante.

5 Alcance del servicio

El servicio de mantenimiento comprenderá, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- Atención y registro de incidencias hardware.
- Diagnóstico remoto y presencial de averías.
- Soporte técnico especializado sobre los equipos objeto del contrato.
- Desplazamiento de técnicos cuando sea necesario.
- Sustitución de componentes averiados.
- Suministro de repuestos originales del fabricante o equivalentes homologados.
- Gestión integral de incidencias hasta su resolución.
- Actualizaciones de firmware recomendadas por el fabricante cuando sean necesarias para corregir incidencias o vulnerabilidades y, al menos, una en la vigencia del contrato.

Las empresas licitadoras deberán acreditar capacitación técnica suficiente para prestar servicios de mantenimiento sobre equipos de almacenamiento de la serie FlashSystem de IBM, mediante certificación oficial del fabricante o documentación equivalente que garantice acceso a soporte técnico especializado y suministro de repuestos.

6 Duración del contrato

La duración del contrato será de doce (12) meses, comprendiendo el período entre el 15 de julio de 2026 y el 14 de julio de 2027, ambos inclusive.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CUBEROS GARCÍA-BAQUERO	02/07/2026 07:05:07	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	52Pr4QGPBXV3FYRWGKD56GFVHDZWW6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7 Niveles de servicio (SLA)

Este servicio tiene los siguientes niveles de servicio:

- Tiempo de respuesta telefónica: inferior a 30 minutos
- Tiempo de respuesta on-site: Siguiendo día laborable (NBD)
- Cobertura horaria: De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

8 Presupuesto base y aplicación presupuestaria

El importe estimado es de 14.990,00 euros (IVA no incluido) y un importe total máximo es de 18137,90 euros incluyendo el IVA del 21%.

La asignación presupuestaria del contrato será la siguiente

Ejercicio	Importe (IVA no incluido)
2026	6.870.40 €
2027	8.119,60 €

El presupuesto se ha determinado a partir de consultas de mercado realizadas a empresas especializadas en servicios de mantenimiento de infraestructuras IBM FlashSystem, considerándose ajustado a precios de mercado para servicios equivalentes.

El presupuesto se imputará contra la clase de coste 622000003 Reparación Conservación de Equipos informáticos y otros.

9 Facturación y forma de pago

La facturación será mensual. Cada factura se emitirá una vez finalizado el correspondiente período mensual de prestación del servicio y su importe será el equivalente a la doceava parte del precio anual del contrato. El pago se efectuará a los 30 días desde la presentación de la correspondiente factura en el Registro de Facturas de RTVA, previa conformidad por parte de RTVA.

Sevilla, a fecha de la firma

Francisco Javier Cuberos García-Baquero

Área de Sistemas de Gestión Corporativa RTVA

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CUBEROS GARCÍA-BAQUERO	02/07/2026 07:05:07	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4QGPBXV3FYRWGKD56GFVHDZWW6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	